



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2024-25
ACTA EXTRAORDINARIA N°09**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día treinta y uno de julio de 2024, a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, celebrada de manera bimodal, en la Sede Nacional en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
Javier Sandoval Loría, Contralor.
Claribet Morera Brenes, Directora General.

Asistencia Virtual:

Ileana Boschini López, Presidenta.
María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Invitadas Virtual:

Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta
Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Se solicita incluir el tema de cambio empresa de alimentación de Campo Escuela y tarifas y también temas de correspondencia.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Correspondencia:
 - a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°84.
 - b. Reparación del Local del Grupo Guía y Scout N°54.
5. Temas de Dirección General:
 - a. Presentación de la Estructura de la Asociación.

- b. Proyecto Tienda:
 - i. Respuesta del Arquitecto.
 - ii. Cartel de Tienda
- c. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Cambio de empresa de Servicios de Seguridad – Cartel
 - ii. Cambio de empresa de alimentación.
 - iii. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yorí.
 - iv. Tarifas de Iztarú y Yorí.
- 6. Flujos esperados para el período 2024 (DAF).
- 7. Solicitud para revisión financiera y contractual de la aventura tsuri.
- 8. Fundación Siempre Listos.
- 9. Convenios con entidades.
- 10. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-09-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°09-2024/25 del 31 de julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA:

- a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°84.

El 11 de julio de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Allan Castro Castillo, Jefe de Grupo Guía y Scout N°84, del Palmar de San Rafael de Heredia, en el cual adjunta una nota en la que comunica la reciente apertura del Grupo y además solicita colaboración del fondo de ayuda común para la adquisición de materiales y suministros para la operación del Grupo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-09-2024/25

Acusar recibo y trasladar la solicitud de ayuda planteada por el Grupo Guía y Scout N°84 a la Dirección General, para que revise los artículos que se encuentran disponibles de grupos cerrados y que le sean útiles, esto adicional a la dotación básica que se debe realizar a todo grupo nuevo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-09-2024/25

Solicitar a la Dirección General realizar un procedimiento para cumplir con los requerimientos de los grupos nuevos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Reparación del Local del Grupo Guía y Scout N°54.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, remite el 25 de julio de 2024 un correo electrónico en el cual adjunta, en atención a lo solicitado por la Corte Nacional de Honor, el informe de condición del edificio en Cartago que es utilizado además, por el Grupo Guía y Scout N°54, preparado por la empresa GC Ingeniería Consultores Electromecánicos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-09-2024/25

Dar por recibido el informe de los principales hallazgos sobre el estado actual del edificio sede del Grupo Guía y Scout N°54 de la provincia de Cartago y se solicita a la Dirección General la preparación de los términos de referencia y presente las recomendaciones para la contratación del caso.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-09-2024/25

Solicitar a la Dirección General que valore las recomendaciones de mejoras en la planta alta, dándole prioridad a aquellas que atenten contra el uso adecuado del local del Grupo Guía y Scout N°54.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:

a. Presentación de la Estructura de la Asociación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, realiza una presentación sobre la propuesta de cambio a la estructura, que fue analizada en el Comité de Planificación.

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralo, presenta moción de orden para tener claro la dinámica que se va a llevar para la presentación de este tema, si los comentarios se hacen al final, por la vía interrupción o en una próxima sesión según lo que se analice en esta sesión.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronerero, Vicepresidente, aclara que las dudas sean planteadas durante la presentación, para que no sean todas al final de la misma.

Una vez realizada la presentación de la propuesta de modificación, la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta la propuesta de los costos en planilla para la implementación de esta nueva estructura.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que los números de la planilla con que cuenta no coincide con los números de la presentación que se está realizando.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que se debe buscar la mejor forma de entender los datos.

La Sra. Morera Brenes indica que en los cuadros hay una pestaña con los cuadros de la planilla con la que se trabajó, que incluye todo el personal de la Oficina, que en total son 50 personas.

La Sra. Pizarro Jiménez indica que la planilla que le fue remitida aparece los mismos 50 colaboradores, pero están en orden diferente, por lo que se debe revisar esta información en conjunto con la Sra. Morera Brenes.

La Sra. Morera Brenes continúa realizando la presentación y explicación de los datos de la planilla.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, primero que nada, considero, repito, esto son consideraciones personales, pero al fin y al cabo van a ser mis argumentos de aquí en adelante. Lo primero es que a mí el cambio en la planilla no me da respuesta al cambio real que están pretendiendo hacer, puesto que todos los objetivos que veo, veo de ser posibles con el personal que tenemos actualmente, o sea, las cinco personas que vienen a cambiar no vienen a cambiar estructuralmente la situación institucional, por lo menos así lo veo yo.

Luego, no veo un análisis de carga laboral y perfiles en el documento que para mí son importantes, y no así de importantes para planificación o para otros profesionales, para mí sí lo son y quiero dejarlo claro.

Y creo que con la propuesta de planificación debería hacerse una propuesta económica si nos compete a nosotros y que por tanto debería establecerse un comité para fortalecer esa parte, porque no sé qué tan financieros, o qué tanta fortaleza de la parte de finanzas tenga planificación. Se había dicho que la parte sustantiva, pero la parte económica yo sí pediría que tengamos pues mayor protagonismo.

En la filmina 9, que está la información del personal nuevo, igual, como les decía en el momento, yo quisiera ver una igual para el personal anterior, para entender qué es lo tan, o sea, qué tantas falencias tenemos en este momento que con cinco personas va a cambiar el panorama.

Luego, cuáles son las implicaciones legales de los cambios de labores o ubicación, porque estamos hablando de Direcciones Generales, cambiar de direcciones a coordinaciones, bueno, eso tiene una implicación legal y salarial, o vamos a sostener salarios, verdad, esa es una decisión económica que no veo plasmada.

Y de la misma forma, no veo el sustento de por qué si se mantiene una Dirección de Imagen, cuando con los cambios que estamos teniendo más bien yo vería a la Dirección de Imagen como una parte de la Dirección General, no como una dirección específica, por el trasfondo que están viendo.

Luego, la filmina 20, lo contratado es lo que está en la propuesta económica o en el presupuesto, ahí considero que tiene falencias en cuanto que se habla de contrataciones eventualmente y esas contrataciones no se evidencian en ese presupuesto, entonces el presupuesto no está real.

La Tienda, dice que pasa con el personal mientras no sea autosostenible, y hemos repetido desde el día que dijimos que se debía esperar para la construcción de la Tienda, que deberíamos ya estar haciendo pasos para esa autosostenibilidad, porque entonces en qué momento vamos a contratar y en qué momento se vuelve autosostenibles, verdad, me preocupa esa parte, aunque dicen que en este momento no es parte de la propuesta, entonces causa ruido incluirla.

En el caso de la filmina 16 y 17, que no tenemos actualmente, que permita hacer las acciones, repito, yo creo que todo lo que está ahí yo pensé que se estaba haciendo y que teníamos el personal para hacerlo, entonces me preocupa, si vamos a contratar cinco, repito, qué es lo que van a hacer de más si no tenemos la distribución anterior.

La planificación de la institución, y eso si me llamó la atención lo que dijo Doña Claribet, muy bonito que llegar a cobrar el 100% de una institución que recibe el 95% de sus fondos del Gobierno, por ser un organismo voluntario, muy bonito, tenemos miembros para que nos den plata, pero no para capacitarlos, más bien yo soy del pensamiento que si queremos tener capacitación, dirigentes capacitados la institución debería asumirlos. De 15 años para acá, hemos reducido la asignación a realmente protagonistas, porque dar capacitación es darles asignación a protagonistas en última, para todo centralizarlo aquí, entonces todos los recursos se están yendo ahora en cuestiones administrativas y bueno, esa propuesta va por ese camino, entonces me preocupa. Sé que no es, como dice Doña Claribet, no es en este momento una decisión, pero si se mencionó también quiero mencionar mi posición.

Y, por último, si el cambio en concepto de animación territorial es tan grande al actualmente, cambia el perfil de los gestores, porque entonces qué pasa con los gestores que actualmente están, ¿no nos sirven? ¿los vamos a tener que cambiar? ¿o va a haber un proceso de capacitación? Que tampoco veo presupuestado.

Entonces, sí les pido que se pongan las barbas en remojo, porque como decía Ileana y la misma Gloriana, este es un asunto muy delicado y creo que la propuesta financiera que ampara en este momento la propuesta es una documentación débil, un argumento débil y que deberíamos fortalecerlo más. No estoy en contra de los cambios, pero sí en cómo se están realizando y la documentación que esté dando soporte y pues así lo haré ver en el proceso para claridad del futuro y porque esto ya sabemos que va a llevar cola, así que yo cuando las cosas llevan cola prefiero dejar todo bien documentado y en este momento no me siento con esa satisfacción y con esa claridad, gracias."

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, yo desde mi punto de vista, es el primer Plan Estratégico que se abrió a conocer la opinión, no solamente de la GAM, sino también la opinión de todas las regiones, por decirlo de alguna forma, y de todas las zonas rurales, así como los protagonistas, lo cual permitió tener la posibilidad de opinar y dar opciones de mejora sobre las necesidades que a nivel nacional tenemos, y creo que este Plan Estratégico ha sido el Plan Estratégico más abierto hacia las necesidades reales que se tienen y que ha sido apegado a esas necesidades, entonces, yo si realmente lo veo de una forma muy positiva en el sentido de que nos ha

arrojado ciertos requerimientos que se necesitan a nivel de la Asociación para poder ir por decirlo de alguna forma, sufragando esas necesidades.

Yo sí lo veo sumamente necesario la contratación de más personal, los grupos han crecido, los grupos han evolucionado, definitivamente tenemos más necesidades en muchos aspectos, para poder ir sufragando esas necesidades. Me parece super genial, no sé por qué antes no se tenía esta parte del talento humano, habiendo tanta cantidad de funcionarios, ahora es sumamente necesario tener un departamento que te permita llevar las cosas legalmente bien y toda la otra parte de necesidades que tienen los mismos funcionarios para poder desarrollar sus tareas de la mejor forma.

Creo que tenemos funcionarios super recargados de funciones, de tareas, que en realidad pues, gracias al potencial que tienen lo han sabido sobrellevar, pero también sabemos que necesitan tener un poquito de aire para poder sobrellevar las cosas de una forma más normal, por decirlo de alguna manera, la salud mental es una parte que tenemos que trabajar mucho y a veces nos enfocamos tanto laboralmente para sacar las cosas que olvidamos otras cosas más.

Entonces, yo sí estoy muy de acuerdo en esta estructura, en esta nueva estructura, no es un gasto, es una inversión que necesitamos tener a nivel país para poder desarrollar todo de la mejor forma, y me parece muy oportuno lo que se está haciendo y cómo se está haciendo.

Entonces, yo si los felicito a Glori en la parte de planificación y a todos los que han tomado la batuta con respecto a estas propuestas, porque al final son eso, propuestas, pero al final tenemos que adaptarnos al cambio y a veces eso implica un poquito o de inversión para poder llevarlo de la mejor forma, entonces esa sería mi opinión, gracias."

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, primero que nada, yo quisiera secundar las palabras de Mary, en términos del agradecimiento a los compañeros del Comité de Planificación por el trabajo que han realizado, indudablemente, estemos o no de acuerdo con parte o todo de lo que ellos hayan hecho, indudablemente han trabajado, han trabajado muchísimas horas, la mayoría de ellos de manera voluntaria, dando su milla adicional y por supuesto que es de agradecerle.

Con relación a la otra parte que decía Mary, Mary yo no sé si la memoria histórica no alcanza hasta ahí, pero en realidad este no es el primer Plan Estratégico que ha sido consultado en todo el país, inclusive cuando las regiones trabajaban, las Juntas Regionales tuvieron que desarrollar una cantidad de tareas importantes, para alimentar los planes estratégicos de ese momento y se supone, que las Juntas Regionales también hacían lo propio con los equipos y con los grupos que tenían ahí a lo interno. Por lo menos, en la Región de Heredia así se hizo, sé que en la Región de San José también y si hay otras regiones en las que no se hubiera hecho, bueno, sí efectivamente fue un problema y se debió de haber levantado la mano antes, pero sí se hizo.

Lo otro es que tengo una serie de anotaciones muy larga, con relación a cada uno de los puntos, Ileana decía, y yo quisiera tener claridad en eso, de que nosotros aquí realmente no vamos a aprobar o improbar por el fondo la propuesta, sino que básicamente lo que teníamos que hacer era ver la parte económica, que sin embargo, se permitió que se hiciera una exposición como para poder entender

después la parte numérica. Entonces, en ese sentido, voy a esperar el momento procesal oportuno para hacer el despliegue de todas las observaciones o dudas que con relación a este plan yo tengo, para que entonces se vea en el órgano que corresponde y no duplicar las acciones.

Y yo sí tengo digamos, una pregunta en particular, con relación a la parte económica, la parte financiera, pero como no se ha presentado, entonces voy a dejar por respeto que se presente y después hago la pregunta, gracias, también que conste en actas.”

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo tengo que externar varias cositas.

La propuesta en sí es favorable a la organización porque realmente pasamos de 6 direcciones a 3 direcciones, me parece que sí hay cambios importantes, hay que sopesar la parte legal de algunos cambios, que es importante tener el criterio de qué pasa con esos funcionarios que tienden a descender, o van a bajar, cuál sería el método correcto a seguir. La plaza nueva que se nombra de la Gerencia Técnica, hay que ver el perfil que se quiere para esa plaza, que realmente es un perfil novedoso, va a ser como el dueño de la organización, la mano derecha técnica y hay que tener claro cuál perfil deseamos y si es viable, o si es viable que alguna de las personas que están lo puedan asumir, que creo que eso no es la idea.

Segundo, el otro punto para mí son los sectores, los dirigentes sectoriales, para mí son un tema qué para que den sus funciones deberíamos estar nombrándolos a como estén ya, yo sé de la comisión que estamos trabajando, pero si no hay respuesta tenemos que operativizarlo rápidamente porque si no no arrancamos con este tema.

A mí me preocupa mucho en la parte donde entramos al plan de acción, porque el plan de acción del área voluntaria, lo está tomando la dirección, el Comité de Planificación como una tarea para sí, y creo que no es el perfil de lo que se quiere del Comité de Planificación. Cuando hablamos de un diagnóstico, ok, aquí está el diagnóstico, estamos claros para saber dónde estamos parados, cuántos somos y qué tenemos y para ver para dónde vamos, pero no podemos decirle al Comité de Planificación, suba dos personas más e intenten hacerlo, no, me parece como casi, me parece poco serio hacerlo de esa manera. Yo prefiero decir, hagamos el diagnóstico, contratemos el diagnóstico ya, que es la urgencia que tenemos y los trabajos que se van apareciendo aquí, que les está asignando el Comité de Planificación, que sean más bien los insumos que ellos tienen que recibir para poder analizar y desarrollar la propuesta de lo que se quiere hacer dentro del Plan Estratégico, porque sí es mucho y me parece que no está dentro de los alcances del P.O.R. que le toca al Comité de Planificación.

Otro punto que se me había olvidado, hay un cuadrito que nos brincamos, que es la filmina 36, donde hablamos de los equipos voluntarios que están actualmente, que realmente una organización que maneja, que queremos hacerla crecer de la cantidad que tenemos y que solo tengamos 185 personas trabajando en equipos voluntarios, me parece, muy, muy poco, realmente ahí hay una piedra en el zapato y eso si no levantamos eso, si no lo duplicamos o triplicamos, difícilmente cumpliremos la tarea.

Y realmente la parte que más me duele y lo tengo muy claro, es la parte financiera, que tenemos que ver el impacto que tenga esto dentro de nuestro presupuesto. La sesión pasada estábamos hablando del

crecimiento de un 3%, un 3% en salarios, pero ya cuando crecemos un 1% de la planilla total, ya se nos convierte en algo más grueso, entonces ver si realmente estamos preparados para absorber ese golpe que vamos a recibir en el presupuesto y decir, bueno, aprobamos una propuesta, pero no teneos contenido presupuestario, sería una lamentable contradicción. Entonces si quiero ver la parte numérica por aparte, pero si dejo esos comentarios ahí en la ballesta, no sé si Glori los va a atender o los vemos después."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que el tema financiero es lo que debe conocer el Comité Ejecutivo Nacional y solicita que se vea ese tema en esta sesión.

Además, señala que en el Plan Estratégico del 2015 la Asociación contaba con alrededor a los 250 grupos, hoy en día hay 300 grupos y seguimos creciendo y no se puede seguir dando soporte a los grupos con la misma cantidad de personal. El tema del dirigente sectorial hay sido muy útil en la GAM, pero no en las zonas rurales, por lo que se deben buscar opciones para solventar estas necesidades.

También es necesario contar con personal en el área de programa educativo que coordine, asesore y maneje y encause esta parte tan importante de la Asociación.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos la Sra. Boschini López presenta una moción de orden para ampliar la sesión hasta analizar el tema de la parte económica de la Presentación de la Estructura de la Asociación, el tema del cambio en servicios de alimentación y la respuesta al arquitecto

Se acuerda:

ACUERDO #06-09-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir el tema de la estructura de la Asociación, cambio en los servicios de alimentación y respuesta del arquitecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta y explica la propuesta económica de los costos que representaría la aprobación del cambio de estructura.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, hace la consulta sobre el encargado del Campo Escuela Nacional Yörí, ya que no se visualiza en los dos campos escuelas este cargo. Se aclara que, si aparece, pero es un tema de error en la nomenclatura, pero si están los dos funcionarios incluidos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que en el puesto de Líder de gestión técnica no aparece con el salario que corresponde, según la información que le habían remitido. Se aclara que el monto está incorrecto.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Entonces cómo vamos a analizar una propuesta con datos que no son, ustedes me disculpan, pero, que conste en actas."

Se suspende el tema para hacer las correcciones en el documento y que se conozca en la próxima sesión.

b. Proyecto Tienda:

i. Respuesta del Arquitecto.

Se informa sobre la nota remitida por el arquitecto Luis Diego Barahona, la cual se envió para revisión de la Asesoría Legal, sin embargo, sobre este tema la Junta Directiva Nacional no había delegado al Comité Ejecutivo Nacional el seguimiento de este tema, sino a un equipo de trabajo y este equipo hará la recomendación que corresponde a la Junta Directiva en la próxima sesión.

c. Proyectos en Campos Escuela:

i. Cambio de empresa de alimentación.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, presenta y explica propuesta de cotizaciones para la contratación de los servicios de alimentación para la Asociación, así como la evaluación efectuada a los oferentes, siendo la oferta #2 de la empresa INFOOD CONSORCIO CURRIDABAT C&C DEL ESTE S.A 3-101-474511, quien obtuvo el mayor puntaje en la evaluación (97%).

SCOUTS CR		CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CONSECUTIVO			CC-PROV-2024-0096		
		COMEDOR IZTARU					
		Oferta 1		Oferta 2		Oferta 3	
Tipo de Cambio		527,85					
REPRESENTANTE LEGAL		CUCHARA Y TENEDOR		INFOOD CONSORCIO CURRIDABAT C&C DEL ESTE S.A 3-101-474511		MANSONY S.A 3-101-479484	
		Maria Gabriela Guevara Zuñiga 1-1253-0817		Jorge Enrique Miranda Garita 2-0470-0773		Thais Gómez Bustamante 1-1341-0864	
Material		COMEDOR IZTARU		COMEDOR IZTARU		COMEDOR IZTARU	
Cantidad		6		6		6	
Descripción Bien o Servicio		COMEDOR IZTARU		COMEDOR IZTARU		COMEDOR IZTARU	
Comparativo Costos(PRECIOS UNITARIOS CON IVA)							
Material	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total
DESAYUNO	1	€2 429.00	€2 429.00	€2 825.00	€2 825.00	€2 486.00	€2 486.00
MERIENDA	1	€2 034.00	€2 034.00	€1 921.00	€1 921.00	€2 203.50	€2 203.50
PLATO DEL DIA	1	€3 729.00	€3 729.00	€3 503.00	€3 503.00	€3 390.00	€3 390.00
CASADO	1	€3 729.00	€3 729.00	€3 503.00	€3 503.00	€3 785.50	€3 785.50
CENA	1	€3 729.00	€3 729.00	€4 294.00	€4 294.00	€3 785.50	€3 785.50
PLATO ESPECIAL	1	€4 915.00	€4 915.00	€5 000.00	€5 000.00	€4 520.00	€4 520.00
DOLARES			\$ 39.96		\$ 39.97		\$ 39.21
Total COLONES		€20 565,00		€21 046,00		€20 170,50	
PRECIOS ACTUALES:							
DESAYUNO	1	€2 800.00	-€471.00	€2 800.00	-€75.00	€2 800.00	-€414.00
MERIENDA	1	€1 700.00	-€334.00	€1 700.00	-€221.00	€1 700.00	-€503.50
PLATO DEL DIA	1	€3 800.00	-€71.00	€3 800.00	-€297.00	€3 800.00	-€410.00
CASADO	1	€3 800.00	-€71.00	€3 800.00	-€297.00	€3 800.00	-€14.50
CENA	1	€3 800.00	-€71.00	€3 800.00	-€494.00	€3 800.00	-€14.50
PLATO ESPECIAL	1	€5 700.00	-€785.00	€5 700.00	-€700.00	€5 700.00	-€1 180.00
DOLARES			\$ 41.11		\$ 41.11		\$ 41.11
Total COLONES		€21 700,00		€21 700,00		€21 700,00	
Diferencia Total		-€1 135,00		-€654,00		-€1 529,50	
% Crecimiento en costos		-5%		-3%		-7%	
ADJUDICADO							
		Condiciones Generales		Condiciones Generales		Condiciones Generales	
Forma de Pago:		CREDITO		CREDITO		CREDITO	
EXPERIENCIA		Mas 10 AÑOS SERVICIOS DE CATERING		Fecha Entrega Mas 10 AÑOS		Fecha Entrega Mas 10 AÑOS	
Lugar de Entrega		REALIZO VISITAS		Lugar de Entrega REALIZO VISITAS		Lugar de Entrega REALIZO VISITAS	
CCSS		MOROSO		CCSS AL DIA		CCSS AL DIA	
HACIENDA		MOROSO		HACIENDA AL DIA		HACIENDA AL DIA	
REFERENCIA		<ul style="list-style-type: none"> ► Oasis de Esperanza Moravia ► Saint Peters Primary and High School ► Active 20-30 		<ul style="list-style-type: none"> ► Anglo American School ► Reoape ► UTN ► ASTALDI ► SONDEL ► UNA ► LICIMED ► INCOP ► COOPESA ► INA 		<ul style="list-style-type: none"> ► PANI ► IFA ► PODER JUDICIAL ► MYM 	

Se recomienda hacer una visita y degustación de los alimentos con el fin de verificar los servicios.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta,

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Me parece muy importante que quede en actas y es que el proceso de sacar esta licitación fue sumamente riguroso y además se establecieron una serie de condiciones que antes no se tenían, como por ejemplo que las empresas debían de contar con un profesional en nutrición que tiene que hacer las recomendaciones periódicas de las dietas o de los menús, ¿Por qué esto? Porque nos habíamos quejado permanentemente de las condiciones, de la alimentación, etc., entonces con esto se establecieron no solamente un cuadro de ponderación para saber qué empresa escogíamos, sino que también se establecieron una serie de regulaciones, como esta que les acaba de mencionar de la profesional o el profesional en nutrición, y además de eso establecer gramajes con relación a carnes y ese tipo de cosas y también con relación a las porciones. Entonces tendríamos ahora un servicio total y absolutamente profesional y esto es muy importante que lo sepan porque podría ser que noten una diferencia con relación a lo que estábamos acostumbrados, que nos servían un montonón de comía, que muchas veces se botaba, porque no terminaban de comérsela, sino que ahora, inclusive el servir las porciones va a hacerse de una forma profesional de acuerdo con lo que establece el mercado para este tipo de empresas y de servicios."

Al ser las veinte horas con trece minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-09-2024/25

Aprobar la recomendación de la Dirección Administrativa Financiera para la adjudicación a la oferta #2 de la empresa INFOOD CONSORCIO CURRIDABAT C&C DEL ESTE S.A 3-101-474511 para los servicios de alimentación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Se solicita a la Dirección General realizar la visita al menos a uno de los establecimientos concesionados al oferente y solicitar degustación de los servicios brindados.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI. CIERRE DE LA SESIÓN.

Los siguientes puntos de la agenda quedan pendientes para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional:

1. Temas de la Dirección General:
 - a. Proyecto Tienda:
 - i. Cartel de Tienda
 - b. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Cambio de empresa de Servicios de Seguridad – Cartel
 - ii. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yorí.
 - iii. Tarifas de Iztarú y Yorí.

2. Flujos esperados para el período 2024 (DAF).
3. Solicitud para revisión financiera y contractual de la aventura tsuri.
4. Fundación Siempre Listos.
5. Convenios con entidades.

Se levanta la sesión a las veinte horas con veintitrés minutos del día señalado.

Ileana Boschini López
Presidenta

Claribet Morera Brenes
Directora General